ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.

En las instalaciones del Colegio de Postgraduados (COLPOS), localizadas en el kilómetro 36.5 de la Carretera Federal México Texcoco, en Montecillo, Municipio de Texcoco, Estado de México, siendo las doce horas del día cuatro de abril de dos mil veinticinco, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa, ubicada en el Primer Piso del Edificio Francisco Merino Rábago del Colegio de Postgraduados; el **Lcdo. Edgar Reyna Alipio**, Encargado del Departamento del Archivo General y Presidente del Comité de Transparencia del COLPOS, el **M. en D. Juan Antonio Durán Suárez**, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité de Transparencia del COLPOS, el **C.P. Wilivaldo de la Cruz Valdovinos,** Jefe de la Oficina de Representación en el Colegio de Postgraduados y Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control en la SADER, en el Comité de Transparencia con base en el oficio **SABG/420/OICSADER/0096/2025**; a efecto de llevar a cabo la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia.

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de Asistencia.

II. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.

III. Presentación del oficio **SABG/420/OICSADER/0096/2025,** signado por la Titular del Órgano Interno de Control en la SADER.

IV. Confirmar las versiones públicas de las comprobaciones de gastos por concepto de **viáticos** del Campus **Montecillo** correspondientes al **primer trimestre** del ejercicio 2025, con base en el oficio con número de folio **SA.CM.2025/590** de fecha 01 de abril de 2025, signado por el Administrador del Campus Montecillo, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la extinta Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como a lo establecido en la Fracción VIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública, publicada por Decreto en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en fecha 20 de marzo de 2025.

V. Confirmar las versiones públicas de los contratos de Procedimiento de Adjudicación Directa, celebrados en el Campus **Montecillo** correspondientes al **primer trimestre** del ejercicio 2025, con base en el oficio **SA.CM.2025/591,** de fecha 01 de abril de 2025, signado por el Administrador del Campus Montecillo, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXVIII B) del Artículo 70 de la extinta Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como a lo establecido en la Fracción XXVI

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.

B) del Artículo 65 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública, publicada por Decreto en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en fecha 20 de marzo de 2025.

VI. Confirmar las versiones públicas de las comprobaciones de los gastos por concepto de **viáticos** del Campus **San Luis Potosí** correspondientes al **primer trimestre** del ejercicio 2025, con base en el oficio con número de folio **ADM/SLP/048-2025** de fecha 01 de abril de 2025, signado por el Administrador del Campus San Luis Potosí, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la extinta Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como a lo establecido en la Fracción VIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública, publicada por Decreto en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en fecha 20 de marzo de 2025.

VII. Confirmar la versión pública del **convenio modificatorio** formalizado en el Campus **Córdoba**, correspondientes al **primer trimestre** del ejercicio 2025, con base en el oficio **ADCC.-147/2025** signado por la Administradora del Campus Córdoba, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXVIII B) del Artículo 70 de la extinta Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como a lo establecido en la Fracción XXVI B) del Artículo 65 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública, publicada por Decreto en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en fecha 20 de marzo de 2025.

VIII. Confirmar las versiones públicas de las comprobaciones de gastos por concepto de **viáticos** del Campus **Tabasco** correspondientes al **primer trimestre** del ejercicio 2025, con base en el oficio con número de folio **CT.ADM.-0334-2025,** de fecha 01 de abril de 2025, signado por la Administradora del Campus Tabasco, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la extinta Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como a lo establecido en la Fracción VIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública, publicada por Decreto en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en fecha 20 de marzo de 2025.

IX. Confirmar las versiones públicas de los contratos de Procedimiento de Adjudicación Directa, celebrados en el Campus **Tabasco** correspondientes al **primer trimestre** del ejercicio 2025, con base en el oficio **CT.ADM.-0335-2025,** de fecha 01 de abril de 2025, signado por la Administradora del Campus Tabasco, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXVIII B) del Artículo 70 de la extinta Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como a lo establecido en la Fracción XXVI B) del Artículo 65 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la

Km 36.5 Carretera Federal México-Texcoco, Montecillo, C.P 56264, Texcoco, Estado de México.
Tel: (55) 58045900 (595) 9520200 ext. 1282 Y 1023 unidaddetransparencia@colpos.mx www.colpos.mx

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.

información Pública, publicada por Decreto en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en fecha 20 de marzo de 2025.

X. Confirmar las versiones públicas de las comprobaciones de gastos por concepto de **viáticos** del Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal, correspondientes al **primer trimestre** del ejercicio 2025, con base en el oficio con número de folio **DCCP.-0403-2025,** de fecha 03 de abril de 2025, signado por el Jefe del Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal , a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la extinta Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como a lo establecido en la Fracción VIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública, publicada por Decreto en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en fecha 20 de marzo de 2025.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. Lista de asistencia y declaración de inicio de sesión.

Se confirma la existencia de quórum legal y se declara el inicio de la sesión.

II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

El **Lcdo. Edgar Reyna Alipio**, Presidente del Comité de Transparencia en uso de la palabra, pone a consideración de los presentes el Orden del Día, el cual se aprueba para su desahogo.

III. Presentación del oficio SABG/420/OICSADER/0096/2025, signado por la Titular del Órgano Interno de Control en la SADER.

En uso de la palabra, el **Lcdo. Edgar Reyna Alipio**, Encargado del Departamento del Archivo General y Presidente del Comité de Transparencia, menciona que mediante oficio con número de folio **AG.-018-2025**, remitió oficio **SABG/420/OICSADER/0096/2025** de fecha 06 de febrero de 2025, signado por la **Mtra. Jessica Berenice Penilla Cortés**, Titular del Órgano Interno de Control en la SADER, mediante el cual, tiene a bien designar al **C.P. Wilivaldo de la Cruz Valdovinos**, Jefe de Oficina de Representación en la entidad referida, para que acuda, en calidad de suplente a partir del 6 de febrero del presente año, a las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias que realice el Comité de Transparencia.

Por lo que, los integrantes del Comité de Transparencia se dan por enterados del oficio **SABG/420/OICSADER/0096/2025 de** fecha 06 de febrero de 2025, signado por la **Mtra. Jessica Berenice Penilla Cortés**, Titular del Órgano Interno de Control en la SADER, en los términos referidos.

Km 36.5 Carretera Federal México-Texcoco, Montecillo, C.P 56264, Texcoco, Estado de México.
Tel: (55) 58045900 (595) 9520200 ext. 1282 Y 1023 unidaddetransparencia@colpos.mx www.colpos.mx

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.

IV. Confirmar las versiones públicas de las comprobaciones de gastos por concepto de viáticos del Campus Montecillo correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2025, con base en el oficio con número de folio SA.CM.2025/590 de fecha 01 de abril de 2025, signado por el Administrador del Campus Montecillo, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la extinta Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como a lo establecido en la Fracción VIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública, publicada por Decreto en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en fecha 20 de marzo de 2025.

El **Mtro. Juan Antonio Durán Suárez**, Titular de la Unidad de Transparencia en uso de la palabra, menciona que mediante oficio **SA.CM.2025/590**, de fecha 01 de abril de 2025, signado por el Subdirector Administrativo del **Campus Montecillo,** envía versión pública de la documentación que ampara los gastos por concepto de **viáticos** del Campus Montecillo correspondientes al **primer trimestre** del ejercicio 2025, para revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, en virtud de que contienen datos personales conforme lo señalado en el Artículo 113, fracción I, y 118 de la extinta Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como lo establecido en el artículo 115 y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública, publicada por Decreto en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en fecha 20 de marzo de 2025.

Al respecto, el **C.P. Wilivaldo de la Cruz Valdovinos**, Jefe de Oficina de Representación en el Colegio de Postgraduados, señala que, no existe impedimento para confirmar la versión pública de los gastos de **viáticos** del Campus **Montecillo,** ya que se encuentra debidamente fundamentado y motivado.

En uso de la palabra, el **Lcdo. Edgar Reyna Alipio**, Encargado del Departamento del Archivo General y Presidente del Comité de Transparencia, también señala que no tiene ningún inconveniente en confirmar la versión pública de los gastos de **viáticos** del Campus **Montecillo.**

Finalmente, el **M. en D. Juan Antonio Durán Suárez**, en uso de la palabra, manifiesta estar de acuerdo en confirmar la versión publica de los viáticos del primer trimestre del Campus **Montecillo.**

01-04ª. Ext.-2025

Los integrantes del Comité de Transparencia **CONFIRMAN** la versión pública de la documentación que ampara los gastos de viáticos del Campus **Montecillo,** correspondientes al **primer trimestre** del ejercicio 2025, enviada mediante oficio **SA.CM.2025/590,** signado por el Subdirector Administrativo del **Campus Montecillo**, en virtud de contener información confidencial. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la extinta Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y

Km 36.5 Carretera Federal México-Texcoco, Montecillo, C.P 56264, Texcoco, Estado de México.
Tel: (55) 58045900 (595) 9520200 ext. 1282 Y 1023 unidaddetransparencia@colpos.mx www.colpos.mx

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.

lo señalado en el Artículo 40, fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública, publicada por Decreto en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en fecha 20 de marzo de 2025.

V. Confirmar las versiones públicas de los contratos de Procedimiento de Adjudicación Directa, celebrados en el Campus Montecillo correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2025, con base en el oficio SA.CM.2025/591, de fecha 01 de abril de 2025, signado por el Administrador del Campus Montecillo, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXVIII B) del Artículo 70 de la extinta Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como a lo establecido en la Fracción XXVI B) del Artículo 65 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública, publicada por Decreto en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en fecha 20 de marzo de 2025.

El M**. en D. Juan Antonio Durán Suárez** en uso de la palabra, menciona que mediante oficio **SA.CM.2025/591** de fecha 01 de abril de 2025, signado por el Administrador del Campus Montecillo, envía versión pública de los **contratos** celebrados en el Campus **Montecillo** correspondientes al **primer trimestre** del ejercicio 2025, para su revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, en virtud de que contienen datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable, conforme lo señalado en el Artículo 113, fracción I, y 118 de la extinta Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como lo establecido en el artículo 115 y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública, publicada por Decreto en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en fecha 20 de marzo de 2025.

Al respecto, el **C.P. Wilivaldo de la Cruz Valdovinos,** Jefe de Oficina de Representación en el Colegio de Postgraduados, señala que, no existe impedimento para confirmar la versión pública de los documentos remitidos por el Campus **Montecillo**, referente a los contratos del primer trimestre, en virtud de que se encuentran debidamente testados al igual que su fundamento y motivo es correcto.

En ese sentido, el **Lcdo. Edgar Reyna Alipio**, Encargado del Departamento del Archivo General y Presidente del Comité de Transparencia, no existe impedimento para confirmar la versión pública de los documentos remitidos por el Campus **Montecillo** referente a los contratos del primer trimestre.

Finalmente, el **M. en D. Juan Antonio Durán Suárez** en uso de la palabra, manifiesta estar de acuerdo en confirmar la versión publica de los contratos del primer trimestre del Campus **Montecillo**.

02-04ª. Ext.-2025

Km 36.5 Carretera Federal México-Texcoco, Montecillo, C.P 56264, Texcoco, Estado de México.
Tel: (55) 58045900 (595) 9520200 ext. 1282 Y 1023 unidaddetransparencia@colpos.mx www.colpos.mx

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.

Los integrantes del Comité de Transparencia **CONFIRMAN** la versión pública de los contratos celebrados en el Campus Montecillo, correspondientes al **primer trimestre** del ejercicio 2025, enviado mediante oficio **SA.CM.2025/591,** signado por el Administrador del Campus **Montecillo**, en virtud de contener información confidencial. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la extinta Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y lo señalado en el Artículo 40, fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública, publicada por Decreto en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en fecha 20 de marzo de 2025.

VI. Confirmar las versiones públicas de las comprobaciones de los gastos por concepto de viáticos del Campus San Luis Potosí correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2025, con base en el oficio con número de folio ADM/SLP/048-2025 de fecha 01 de abril de 2025, signado por el Administrador del Campus San Luis Potosí, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la extinta Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como a lo establecido en la Fracción VIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública, publicada por Decreto en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en fecha 20 de marzo de 2025.

El **Mtro. Juan Antonio Durán Suárez**, Titular de la Unidad de Transparencia en uso de la palabra, menciona que mediante oficio **ADM/SLP/048-2025**, de fecha 01 de abril de 2025, signado por el Subdirector Administrativo del **Campus San Luis Potosí,** envía versión pública de la documentación que ampara los gastos por concepto de **viáticos** del Campus San Luis Potosí, correspondientes al **primer trimestre** del ejercicio 2025, para revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, en virtud de que contienen datos personales conforme lo señalado en el Artículo 113, fracción I, y 118 de la extinta Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como lo establecido en el artículo 115 y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública, publicada por Decreto en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en fecha 20 de marzo de 2025.

Al respecto, el **C.P. Wilivaldo de la Cruz Valdovinos**, Jefe de Oficina de Representación en el Colegio de Postgraduados, señala que, no existe impedimento para confirmar la versión pública de los gastos de **viáticos** del Campus **San Luis Potosí,** ya que se encuentra debidamente fundamentado y motivado.

En uso de la palabra, el **Lcdo. Edgar Reyna Alipio**, Encargado del Departamento del Archivo General y Presidente del Comité de Transparencia, también señala que no tiene ningún inconveniente en confirmar la versión pública de los gastos de **viáticos** del Campus **San Luis Potosí.**

Km 36.5 Carretera Federal México-Texcoco, Montecillo, C.P 56264, Texcoco, Estado de México.
Tel: (55) 58045900 (595) 9520200 ext. 1282 Y 1023 unidaddetransparencia@colpos.mx www.colpos.mx

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.

Finalmente, el **M. en D. Juan Antonio Durán Suárez**, en uso de la palabra, manifiesta estar de acuerdo en confirmar la versión publica de los viáticos del primer trimestre del Campus **San Luis Potosí.**

03-04ª. Ext.-2025

Los integrantes del Comité de Transparencia **CONFIRMAN** la versión pública de la documentación que ampara los gastos de viáticos del Campus **San Luis Potosí,** correspondientes al **primer trimestre** del ejercicio 2025, enviada mediante oficio **ADM/SLP/048-2025,** signado por el Subdirector Administrativo del **Campus San Luis Potosí**, en virtud de contener información confidencial. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la extinta Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y lo señalado en el Artículo 40, fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública, publicada por Decreto en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en fecha 20 de marzo de 2025.

VII. Confirmar la versión pública del convenio modificatorio formalizado en el Campus Córdoba, correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2025, con base en el oficio ADCC.-147/2025 signado por la Administradora del Campus Córdoba, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXVIII B) del Artículo 70 de la extinta Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como a lo establecido en la Fracción XXVI B) del Artículo 65 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública, publicada por Decreto en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en fecha 20 de marzo de 2025.

El M**. en D. Juan Antonio Durán Suárez** en uso de la palabra, menciona que mediante oficio **ADCC.-147/2025** de fecha 01 de abril de 2025, signado por la Administradora del Campus Córdoba, envía versión pública de un convenio modificatorio, celebrado en el Campus **Córdoba** correspondientes al **primer trimestre** del ejercicio 2025, para su revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, en virtud de que contienen datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable, conforme lo señalado en el Artículo 113, fracción I, y 118 de la extinta Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como lo establecido en el artículo 115 y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública, publicada por Decreto en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en fecha 20 de marzo de 2025.

Al respecto, el **C.P. Wilivaldo de la Cruz Valdovinos,** Jefe de Oficina de Representación en el Colegio de Postgraduados, señala que, no existe impedimento para confirmar la versión pública del documento remitido por el Campus Córdoba, referente al convenio modificatorio del Campus en virtud de que se encuentran debidamente testados al igual que su fundamento y motivo es correcto.

Km 36.5 Carretera Federal México-Texcoco, Montecillo, C.P 56264, Texcoco, Estado de México.
Tel: (55) 58045900 (595) 9520200 ext. 1282 Y 1023 unidaddetransparencia@colpos.mx www.colpos.mx

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.

En ese sentido, el **Lcdo. Edgar Reyna Alipio**, Encargado del Departamento del Archivo General y Presidente del Comité de Transparencia, no existe impedimento para confirmar la versión pública de un convenio modificatorio remitido por el Campus Córdoba referente al primer trimestre.

Finalmente, el **M. en D. Juan Antonio Durán Suárez** en uso de la palabra, manifiesta estar de acuerdo en confirmar la versión publica de un convenio modificatorio del primer trimestre del Campus Córdoba.

04-04ª. Ext.-2025

Los integrantes del Comité de Transparencia **CONFIRMAN** la versión pública de la documentación que ampara los gastos de viáticos del Campus **Córdoba,** correspondientes al **primer trimestre** del ejercicio 2025, enviada mediante oficio **ADM/SLP/048-2025,** signado por el Subdirector Administrativo del **Campus Córdoba**, en virtud de contener información confidencial. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la extinta Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y lo señalado en el Artículo 40, fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública, publicada por Decreto en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en fecha 20 de marzo de 2025.

VIII. Confirmar las versiones públicas de las comprobaciones de gastos por concepto de viáticos del Campus Tabasco correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2025, con base en el oficio con número de folio CT.ADM.-0334-2025, de fecha 01 de abril de 2025, signado por la Administradora del Campus Tabasco, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la extinta Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como a lo establecido en la Fracción VIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública, publicada por Decreto en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en fecha 20 de marzo de 2025.

El **Mtro. Juan Antonio Durán Suárez**, Titular de la Unidad de Transparencia en uso de la palabra, menciona que mediante oficio **CT.ADM.-0334-2025**, de fecha 01 de abril de 2025, signado por el Subdirector Administrativo del **Campus Tabasco,** envía versión pública de la documentación que ampara los gastos por concepto de **viáticos** del Campus Tabasco correspondientes al **primer trimestre** del ejercicio 2025, para revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, en virtud de que contienen datos personales conforme lo señalado en el Artículo 113, fracción I, y 118 de la extinta Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como lo establecido en el artículo 115 y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública, publicada por Decreto en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en fecha 20 de marzo de 2025.

Km 36.5 Carretera Federal México-Texcoco, Montecillo, C.P 56264, Texcoco, Estado de México.
Tel: (55) 58045900 (595) 9520200 ext. 1282 Y 1023 unidaddetransparencia@colpos.mx www.colpos.mx

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.

Al respecto, el **C.P. Wilivaldo de la Cruz Valdovinos**, Jefe de Oficina de Representación en el Colegio de Postgraduados, señala que, no existe impedimento para confirmar la versión pública de los gastos de **viáticos** del Campus **Tabasco,** ya que se encuentra debidamente fundamentado y motivado.

En uso de la palabra, el **Lcdo. Edgar Reyna Alipio**, Encargado del Departamento del Archivo General y Presidente del Comité de Transparencia, también señala que no tiene ningún inconveniente en confirmar la versión pública de los gastos de **viáticos** del Campus **Tabasco.**

Finalmente, el **M. en D. Juan Antonio Durán Suárez**, en uso de la palabra, manifiesta estar de acuerdo en confirmar la versión publica de los viáticos del primer trimestre del Campus **Tabasco.**

05-04ª. Ext.-2025

Los integrantes del Comité de Transparencia **CONFIRMAN** la versión pública de la documentación que ampara los gastos de viáticos del Campus **Tabasco,** correspondientes al **primer trimestre** del ejercicio 2025, enviada mediante oficio **CT.ADM.-0334-2025,** signado por el Subdirector Administrativo del **Tabasco**, en virtud de contener información confidencial. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la extinta Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y lo señalado en el Artículo 40, fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública, publicada por Decreto en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en fecha 20 de marzo de 2025.

X. Confirmar las versiones públicas de las comprobaciones de gastos por concepto de viáticos del Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal, correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2025, con base en el oficio con número de folio DCCP.-0403-2025, de fecha 03 de abril de 2025, signado por el Jefe del Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal , a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la extinta Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como a lo establecido en la Fracción VIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública, publicada por Decreto en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en fecha 20 de marzo de 2025.

El **Mtro. Juan Antonio Durán Suárez**, Titular de la Unidad de Transparencia en uso de la palabra, menciona que mediante oficio **DCCP.-0403-2025**, de fecha 03 de abril de 2025, signado por el Jefe del **Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal** del, envía versión pública de la documentación que ampara los gastos por concepto de **viáticos** de dicho departamento correspondientes al **primer trimestre** del ejercicio 2025, para revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, en virtud de que contienen datos personales conforme lo señalado en el

Km 36.5 Carretera Federal México-Texcoco, Montecillo, C.P 56264, Texcoco, Estado de México.
Tel: (55) 58045900 (595) 9520200 ext. 1282 Y 1023 unidaddetransparencia@colpos.mx www.colpos.mx

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.

Artículo 113, fracción I, y 118 de la extinta Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como lo establecido en el artículo 115 y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública, publicada por Decreto en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en fecha 20 de marzo de 2025.

Al respecto, el **C.P. Wilivaldo de la Cruz Valdovinos**, Jefe de Oficina de Representación en el Colegio de Postgraduados, señala que, no existe impedimento para confirmar la versión pública de los gastos de **viáticos** del **Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal,** ya que se encuentra debidamente fundamentado y motivado.

En uso de la palabra, el **Lcdo. Edgar Reyna Alipio**, Encargado del Departamento del Archivo General y Presidente del Comité de Transparencia, también señala que no tiene ningún inconveniente en confirmar la versión pública de los gastos de **viáticos** del **Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal.**

Finalmente, el **M. en D. Juan Antonio Durán Suárez**, en uso de la palabra, manifiesta estar de acuerdo en confirmar la versión publica de los viáticos del primer trimestre del **Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal.**

06-04ª. Ext.-2025

Los integrantes del Comité de Transparencia **CONFIRMAN** la versión pública de la documentación que ampara los gastos de viáticos del **Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal,** correspondientes al **primer trimestre** del ejercicio 2025, enviada mediante oficio **DCCP.-0403-2025,** signado por el Jefe del **Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal**, en virtud de contener información confidencial. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la extinta Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y lo señalado en el Artículo 40, fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública, publicada por Decreto en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en fecha 20 de marzo de 2025.----------
---

No habiendo más asuntos que tratar, quedan los integrantes del Comité de Transparencia debidamente enterados de los acuerdos y acciones descritas en esta acta, aprobada al término de la sesión, dándose por terminada a las doce horas con treinta minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron en la misma, para los efectos legales a los que haya lugar.

Km 36.5 Carretera Federal México-Texcoco, Montecillo, C.P 56264, Texcoco, Estado de México.
Tel: (55) 58045900 (595) 9520200 ext. 1282 Y 1023 unidaddetransparencia@colpos.mx www.colpos.mx

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Lcdo. Edgar Reyna Alipio
Encargado del Departamento del Archivo General y Presidente del Comité de Transparencia del COLPOS

M. en D. Juan Antonio Durán Suárez
Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité de Transparencia del COLPOS

C.P. Wilivaldo de la Cruz Valdovinos
Jefe de la Oficina de Representación en el Colegio de Postgraduados y Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control en la SADER, en el Comité de Transparencia con base en el oficio **SABG/420/OICSADER/0096/2025**

Km 36.5 Carretera Federal México-Texcoco, Montecillo, C.P 56264, Texcoco, Estado de México.
Tel: (55) 58045900 (595) 9520200 ext. 1282 Y 1023 unidaddetransparencia@colpos.mx www.colpos.mx